



Agencia de Renovación
del Territorio

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART

CERTIFICA:

Que la Oficina De Comunicaciones, necesita contratar personal para desarrollar un (1) contrato en la ciudad de Bogotá_D.C., con el siguiente objeto: *“ART-021 Prestar sus servicios profesionales para apoyar el diseño y socialización de las estrategias de comunicación dentro del proceso de pedagogía y divulgación de los avances en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, y de esta manera contribuir a la implementación del Acuerdo de Paz”*.

Que la Oficina De Comunicaciones solicito el perfil: *“Formación académica: DISEÑO GRÁFICO Y AFINES”*.

Que, una vez revisadas las áreas del conocimiento relacionadas en la solicitud, estas se encuentran en la planta de personal, pero no son suficiente para poder desarrollar la actividad indicada en el objeto de la contratación.

Que esta certificación se emite dentro de los parámetros contemplados en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y en concordancia con el artículo 3 del Decreto 199 de 2024 Contratación de Personal para la Prestación de Servicio Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO

Secretaria General (E)

Revisó: Ella María Añez Rodríguez – Coordinadora del GIT de Talento Humano.

Elaboró: Daniela Rodríguez Leiton - Analista T2 06.

